

lo cual como Secretario certifico
El Alcalde aut. Pte.
Jose Quiq



El Segundo Etc. de Alcalde
Antonio Farrera
Jose Blot

Concejales

Antonio Farrera

Jose Rovira

Jose

Jose Comadoran

Ramon Llovera

Diligencia En San Quirico de Barrasa, a veintiocho
de noviembre de mil novecientos cuarenta y
cuatro. No habiendose podido reunir el numero
necesario de señores Jueces para celebrar sesion
ordinaria de primera convocatoria, se extiende
la presente diligencia para su legal constancia
la cual y conforme a lo dispuesto se celebrara de
segunda convocatoria el proximo domingo
dia 26 del actual y hora de las 11 de la
mañana. De todo lo cual firma el Sr. Al-
calde conrrigo el Secretario de que certifico.
El Alcalde aut.-Pte. El Secretario h^{no}
Jose Quiq



Alcalde. Pte. En San Quirico de Barrasa, a veintiocho de
D. Jose Quiq noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.
Segundo Etc. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde aut. Pte. Don
D. Antonio Blot Jose Quiq Jaimespau, con asistencia de los señores
Concejales Jueces anotados al margen dio se principio a
A. Farrera la sesion ordinaria de segunda convocatoria
J. Rovira dandose cuenta del acta de la anterior la